

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Diputada por Huesca, D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputado por Asturias, Dña. Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Diputada por Huelva, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputado por Salamanca, D. Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Diputado por Albacete, Dña. Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Diputada por Ávila, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Diputado por Ciudad Real, Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Diputada por Segovia, Dña. Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Diputada por Baleares, Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Diputada por Cuenca, Dña. M^a Sandra MONEO DíEZ, Diputada por Burgos, D. Agustín PARRA GALLEGO, Diputado por Barcelona, Dña. Violante TOMÁS OLIVARES, Diputada por Murcia y M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición publicó el pasado 29 de febrero de 2024 el siguiente comentario en su perfil de 'X' (@AESAN_gob_es): "Durante los días 27 y 28 de febrero de 2024 han visitado la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición seis evaluadores de riesgos procedentes de Italia, Polonia, Rumania y España becados por el programa EU-FORA de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria"

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la visita de seis evaluadores de riesgos procedentes de Italia, Polonia, Rumania y España a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición los días 27 y 28 de febrero de 2024?
- ¿Se adquirió desde la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición algún tipo de compromiso durante la visita de seis evaluadores de riesgos procedentes de Italia, Polonia, Rumania y España a la propia Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición los días 27 y 28 de febrero de 2024?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a esos compromisos? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

Madrid, 20 de marzo de 2024

C.DIP 18036 21/03/2024 11:37

Vº Bº Martín
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS